

## COMPENSACIONES CONCEDIDAS

EJERCICIO 2021		
Organizaciones en el CESRM		
GRUPO 1º		
UGT	Gastos corrientes	16.945,00
CCOO	"	16.945,00
GRUPO 2º		
CROEM	"	33.890,00
GRUPO 3º		
UPA (saliente)	"	2.222,23
ASAJA (entrante)		2.221,77
UCOMUR	"	4.444,00
Thaderconsumo	"	4.444,00
CERMI	"	4.444,00
Federación Municipios Región Murcia	"	4.444,00
<b>TOTAL</b>		<b>90.000,00</b>

*El objeto y finalidad de estas subvenciones es compensar a las entidades integrantes del CESRM por los costes y gastos inherentes a las tareas y servicios de estudio y asesoramiento técnico realizados por el personal de cada entidad o por terceros para proporcionar a sus representantes en el Consejo la más adecuada información, análisis e instrucción de los asuntos en materia socioeconómica y laboral sobre los que han de pronunciarse en el ejercicio de sus funciones en este Ente, conforme a la Ley 3/1993, de 16 de julio, del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.*